



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 No 14 – 33 piso 4

LIQUIDACION COSTAS

Proceso No 11001310304120220021400

El suscrito secretario procede a realizar la liquidación de costas según lo ordenado en providencia de 04 de Julio de 2023 (Art. 366 del C.G.P.)

SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	\$ 3.200.000
NOTIFICACIONES	\$ 23.000

Valor total de la liquidacion \$ 3.223.000,00

Al despacho de la señora juez hoy 17 de Julio de 2023 con la presente liquidación de costas

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO
SECRETARIO

